

CUARTA EDICIÓN

Redacción y Correspondencia 2

Yolanda de Pineda / Celeste Santizo



Este libro desarrolla y enriquece el contenido del nuevo Currículum Nacional Base CNB.



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Es una entidad fuerte de carácter técnico especializada que se rige por las disposiciones contenidas en las leyes bancarias, financieras y otras aplicables, que le encomienden la vigilancia e inspección de instituciones o empresas del sector financiero del país. Su principal objetivo lo constituye el obtener y mantener la confianza del público en el sistema financiero y en las entidades sujetas a su control, vigilando porque estas mantengan solidez económica y liquidez apropiada para atender sus obligaciones, que cumplan con sus deberes legales, y que presten sus servicios adecuadamente a través de una sana y eficiente administración.

La Superintendencia de Bancos se ubica como órgano de vigilancia y fiscalización del sector financiero del país, organizado bajo el sistema de banca central el cual goza de autonomía con respecto al Gobierno Central. Este sistema además del ente fiscalizador, está conformado por:

- La Junta Monetaria (como Órgano Rector).
- El Banco de Guatemala (como Banco Central).
- Bancos del Sistema debidamente autorizados.

INSTITUCIONES BANCARIAS

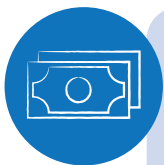
BANCOS DEL SISTEMA

(Al 30 de mayo de 2025 - <https://www.sib.gob.gt/>)

- | | |
|---|---|
| • CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA | • BANCO PROMERICA, S. A. |
| • BANCO INMOBILIARIO, S. A. | • BANCO DE ANTIGUA, S. A. |
| • BANCO DE LOS TRABAJADORES | • BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S. A. |
| • BANCO INDUSTRIAL, S. A. | • BANCO AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S. A. |
| • BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. | • BANCO G&T CONTINENTAL, S. A. |
| • BANCO INTERNACIONAL, S. A. | • BANCO AZTECA DE GUATEMALA, S. A. |
| • CITIBANK, N.A., SUCURSAL GUATEMALA | • BANCO INV, S. A. |
| • VIVIBANCO, S. A. | • BANCO CREDICORP, S. A. |
| • BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A. | • BANCO NEXA, S. A. |

INGRESOS QUE PERCIBEN LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO

- Sueldo ordinario
- Sueldo extraordinario
- Bono vacacional
- Aguinaldo
- Bonificación anual o Bono 14
- Bono profesional y otros



Sueldo ordinario

Se entiende por sueldo la retribución que el Estado hace a los servidores que desempeñan un puesto para el cual han sido designados en virtud de nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido.



Sueldo extraordinario

Son las retribuciones que el Estado hace a los servidores públicos cuando trabajan horas extras después del horario normal de labores.



Bono vacacional

Este bono se otorga a los servidores públicos que cumplan un año de servicios continuos o en forma proporcional al tiempo laborado. Se paga en el mes de noviembre al Magisterio Nacional y al personal administrativo del Ministerio de Educación; y en el mes de diciembre a los demás servidores públicos.



Aguinaldo

Esta es una prestación que el Estado y el sector privado otorgan a sus trabajadores cada fin de año. Se otorga en dos partes, 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el 50% restante en el mes de enero del año siguiente. Si el trabajador no tiene el año completo de trabajar con el Estado o en cualquier empresa, el aguinaldo se le paga proporcionalmente al tiempo laborado; o si renuncia antes de que termine el mes de noviembre, se le paga también en forma proporcional.



Bonificación anual o bono 14

Esta prestación laboral que el Estado y el sector privado otorgan a sus trabajadores, es equivalente al cien por ciento del salario ordinario devengado por el trabajador en un mes.

La bonificación anual se paga a los trabajadores en la primera quincena del mes de julio de cada año. Si el trabajador no tiene el año completo de trabajar con el Estado o la empresa, el bono 14 se le paga proporcionalmente al tiempo laborado; o si renuncia antes que termine el mes de junio, se le paga también en forma proporcional.

INCOTERMS

Los **Incoterms** (términos internacionales de comercio) son un conjunto de reglas de carácter universal establecidas por la Cámara de Comercio Internacional (CCI), cuyo propósito es definir con claridad las responsabilidades, obligaciones, costos y riesgos asumidos tanto por el exportador como por el importador en una compraventa internacional.

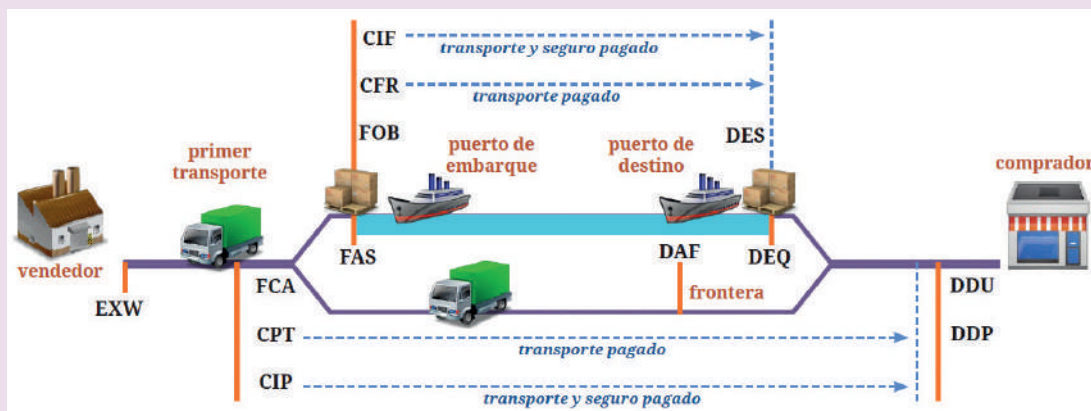
Estos términos determinan aspectos clave del contrato, como quién se encarga del transporte, quién asume los riesgos en cada etapa del trayecto y qué gastos debe cubrir cada parte, incluyendo seguros y trámites aduaneros. Por ello, los **Incoterms** también son conocidos como **cláusulas de precio**, ya que cada término permite identificar con precisión los elementos que conforman el costo total de la operación comercial.

La elección del **Incoterm** adecuado es fundamental, ya que influye directamente en el precio final del contrato, así como en la logística y el cumplimiento legal de la operación. Además, estos términos son reconocidos como estándares internacionales por autoridades aduaneras y tribunales en todo el mundo, lo que brinda mayor seguridad jurídica a las partes involucradas..



ACTIVIDAD

En parejas, investiguen el significado de cada uno de los términos **Incoterms** disponibles en la siguiente dirección: <http://www.businesscol.com/comex/incoterms.htm>
Luego, discutan en clase la gráfica siguiente:



EJEMPLO DE DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE (BILL OF LANDING)						
ORGANIC CROP IMPROVEMENT ASSOCIATION 6400 Corahusker, Suite 125 Lincoln, NE 68507-3160 USA Teléfono: (402) 477-2323						
PARA (Destinatario):				Fecha de transacción:		
Domicilio:				Domicilio:		
Ciudad:	Estado :	Código Postal:		Ciudad:	Estado :	Código Postal:
Ruta:				Nro. de Sello Nro. de Vehículo/Envase:		
COMPRADOR:				VENDEDOR:		
Domicilio:				Domicilio:		
Ciudad:	Estado :	Codigo Postal:		Ciudad:	Estado :	Código Postal:
Proveedor de OCTA Nro.:		Producto terminado:		REFERENCE BOT Nro.:		
PRODUCTO	AÑO DE CULTIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	US \$ PAGADOS	NRO. DE LOTE:	CARGOS: (Para propósitos de embarque)
Si el vendedor está certificado como miembro Corporativo, por favor mencione el número de productor del cultivador, y/o números de TCs correspondientes:						
Envase/Vehículo ha sido inspeccionado y determinado libre de contaminantes. Firma de embarcador: Firma de rastreador:						
Remita C.O.D. a: Domicilio:		C.O.D. Cantidad:		Cuota de C.O.D.: Prepagado \$ Por cobrar \$		Total de Cargos \$
Ciudad: Estado: Codigo Postal:						Costos de transporte: Flota Prepagado ☐ excepto ☐ cuando cuadro a la derecha esté marcado
Nota: Donde el precio es dependiente en valor, los embarcadores están obligados a declarar específicamente por escrito el valor declarado de la propiedad que se ha acordado. Es por este medio específicamente por el embarcador que el valor acordado o declarado de la propiedad no excede \$ Por:				Sujeto a Sección 7 de las condiciones. Si este embarque ha de ser entregado al destinatario sin recurrir al comitente firmar la siguiente declaración. El transportista no entregará a este embarque sin pagar COSTOS QR transportación y otros costos legales. (Firma de comitente)		
RECIBIDO: sujeto a las clasificaciones y tarifas legítimamente declaradas en efecto del estado de Emisión de Conocimiento de Embarque.						
Esto es para certificar que los materiales nombrados arriba están adecuadamente clasificados, descritos, empacados, y etiquetados...etc.						
FIRMA DE MIEMBRO DE OCIA				TRANSPORTISTA		
X				X		
Por (Compañía):				Por (Compañía):		
Fecha:				Fecha:		

023	1221 0615B											023-1221 0615B								
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL EXPEDIDOR Shipper's Name and Address Haihang Industry (Jinan) Co., Ltda Teléfono: 86-531-880-32799 Web: www.haihangchem.com Dirección: 2/Feast Tower, Building 12 N° 2 Qilihe Ciudad: Jinan, Shandong, Chin										NO NEGOCIABLE AIR WAYBILL CARTA DE PORTE AÉREO (CONOCIMIENTO AÉREO)										
										LAS COPIAS 1, 2 Y 3 DE ESTA CARTA DE PORTE AÉREO SON ORIGINALES Y TIENE LA MISMA VALIDEZ Se conviene que la mercancía aquí descrita es aceptada para su transporte en aparente buen estado y condición (salvo indicaciones en contrario) y CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO AL DORSO. TODA LA MERCANCÍA PODRÁ SER TRANSPORTADA POR OTROS MEDIOS, INCLUSO POR CARRETERA O POR OTRO TRANSPORTISTA A MENOS QUE EL EXPEDIDOR DE INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS EN CONTRARIO EN EL PRESENTE CONOCIMIENTO Y EL EXPEDIDOR ACEPTA QUE LA EXPEDICIÓN PODRÁ SER TRANSPORTADA A TRAVÉS DE PUNTOS DE ESCALA INTERMEDIOS QUE EL TRANSPORTISTA CONSIDERE APROPIADOS. SE LLAMA LA ATENCIÓN DEL EXPEDIDOR SOBRE EL "AVISO SOBRE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS"										
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO Consignee's Name and Address Sodaquimicos de Colombia S.A.S Teléfono: 571-745-1704 Web: www.sadaquimicosdecolombia.com Dirección: Calle 113 N° 7 – 45 Ciudad: Bogotá D.C, Colombia										INFORMACIÓN CONTABLE/ Accounting Information FAVOR NOTIFICAR LLEGADA AL DESTINATARIO										
AGENTE DEL TRANSPORTISTA EMISOR, NOMBRE Y CIUDAD Issuing Carrier's Agent Name and City Colombia Air Cargo S.A Dirección: Av. Calle 26 # 103-09, Aeropuerto Bogotá – Colombia Teléfono (57) (1) 4135208																				
CÓDIGO IATA DEL AGENTE BOG					N° DE CUENTA															
AEROPUERTO DE SALIDA (DIRECC. 1° TRANSPORTISTA) Y RUTA SOLICITADA Yaoqiang Jinan International Airport (TNA OACI: ZSJN)																				
A	BOG	1° TRANSPORTISTA	STA	TNA	POR	BOG	A	X	POR	BOG	MONEDA	USD	PESO/ VALOR	PPD	OTROS	PPD	VALOR DECLARADO PARA TRANSPORTE	NVD	VALOR DECL. ADUANAS	NVD
AEROPUERTO DE DESTINO Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG) Dirección: Calle 26 #103-9, Fontibón, Bogotá						VUEL O/ FECH A 21/11/2017	VUEL O/ FECH A 11/10/2017	VALOR ASEGURADO	SEGURO: SI EL TRANSPORTISTA OFRECE UN SEGURO Y ESTE ES SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO INDÍQUESE EN CIFRA EL VALOR ASEGURADO EN LA CASILLA DENOMINADA VALOR ASEGURADO											
DATOS E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACIÓN Artículos peligrosos según declaración del remitente adjunta												SCI								
N° BULTOS	PESO BRUTO	KG S LB	CLASE TARIFA	N° TARIFA ESPECÍFICA	PESO A COBRAR	TARIFA/ CARGO	TOTAL	NATURALEZA Y CANTIDAD DE LA MERCANCÍA												
55	1375	K G			1375	14.237	19575,87	55 BULTOS DE SODA CAUSTICA SOLIDA DE 25KG CADA UNO												
							19.575,87													
PAGADO		CARGO POR PESO			DEBIDO		OTROS CARGOS													
PREPAID																				
CARGO POR VALOR																				
IMPUESTOS																				
TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL AGENTE							El expedidor certifica que los datos aquí consignados son correctos y que en caso de contener la mercancía artículos peligrosos, estos han sido descritos detalladamente y se encuentran en condiciones adecuadas para su transporte aéreo de acuerdo con el Reglamento sobre Artículos Peligrosos que sea aplicable													
USD \$180.00																				
TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL TRANSPORTISTA							FIRMA DEL EXPEDIDOR O DE SU AGENTE													
USD \$60.00																				
TOTAL PAGADO					TOTAL DEBIDO															
USD \$ 19.815,87																				
CAMBIO APLICADO					A COBRAR EN MONEDA DESTINO															
FORMALIZADO EL FECHA EN (LUGAR) FIRMA DEL TRANSPORTISTA EMISOR O DE SU AGENTE																				

PARA USO EXCL. DEL TRANSPORTISTA EN DESTINO		CARGOS EN DESTINO		TOTAL CARGOS EN DESTINO																			
		Nº3 ORIGINAL for SHIPPER / para el expedidor																					
Shipper Haihang Industry (Jinan) Co., Ltda Teléfono: 86-531-880-32799 Web: www.haihangchem.com Dirección: 2/Feast Tower, Building 12 N° 2 Qilihe Ciudad: Jinan, Shandong, Chin			Air Waybill No 023-12210615B Page of Pages Shipper's Reference Number Página 1 de 1 Páginas																				
Consignee Sodaquimicos de Colombia S.A.S Teléfono: 571-745-1704 Web: www.sodaquimicosdecolombia.com Dirección: Calle 113 N° 7 - 45 Ciudad: Bogotá D.C, Colombia			 COLOMBIAN AIR CARGO S.A.																				
Two completed and signed copies of this Declaration must be handed to the operator.			WARNING Failure to comply in all respects with the applicable Dangerous Goods Regulations may be in breach of The applicable law, subject to legal penalties.																				
TRANSPORT DETAILS This shipment is within the limitations prescribed for : (delete non-applicable) CARGO AIRCRAFT ONLY			Airport of Departure Yaoqiang Jinan International Airport (TNA OACI: ZSJN)																				
Airport of Destination : Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG)			Shipment type : (delete non-applicable) NON- RADIOACTIVE																				
NATURE AND QUANTITY OF DANGEROUS GOODS (see sub-Section 8.1 of IATA Dangerous Goods Regulations)																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Dangerous Goods Identification</th> <th rowspan="2">Quantity and type of packing</th> <th rowspan="2">Packing Inst.</th> <th rowspan="2">Authorization</th> </tr> <tr> <th>UN or ID NO.</th> <th>Proper Shipping Name</th> <th>Class or Division (Subsidiary Risk)</th> <th>Packing Group</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>dd1823</td> <td>Hidróxido de sodio / Soda caustica solida</td> <td>Clase 8</td> <td>Grupo II: (Y)</td> <td>Sacos de polipropileno palletizados sobre una plataforma de madera con cuatro entradas de acceso para grúa horquilla o transpaleta manual.</td> <td>DGP/2 3-WP/3</td> <td>Cantidad Limitada</td> </tr> </tbody> </table>						Dangerous Goods Identification				Quantity and type of packing	Packing Inst.	Authorization	UN or ID NO.	Proper Shipping Name	Class or Division (Subsidiary Risk)	Packing Group	dd1823	Hidróxido de sodio / Soda caustica solida	Clase 8	Grupo II: (Y)	Sacos de polipropileno palletizados sobre una plataforma de madera con cuatro entradas de acceso para grúa horquilla o transpaleta manual.	DGP/2 3-WP/3	Cantidad Limitada
Dangerous Goods Identification				Quantity and type of packing	Packing Inst.	Authorization																	
UN or ID NO.	Proper Shipping Name	Class or Division (Subsidiary Risk)	Packing Group																				
dd1823	Hidróxido de sodio / Soda caustica solida	Clase 8	Grupo II: (Y)	Sacos de polipropileno palletizados sobre una plataforma de madera con cuatro entradas de acceso para grúa horquilla o transpaleta manual.	DGP/2 3-WP/3	Cantidad Limitada																	
Additional Handling Information 24-hour emergency telephone number : _____ (including country and area code)																							
I hereby declare that the contents of this consignment are fully and accurately described above by the proper shipping name, and are classified , packaged, marked and labeled/placarded , and are in all respects in proper condition for transport according to applicable international and national governmental regulations. I declare that all of the applicable air transport requirements have been met.				Name/Title of Signatory Place and Date Signature (See warning above)																			

SHIPPER'S DECLARATION FOR DANGEROUS GOODS



AGENCIA DE ADUANAS
GRANCOLOMBIANA S.A.

NIVEL 1

AV ELDORADO 84 A-55 F
213 /214

Bogotá D.C

Teléfono: (571) 4102320

Fax: (571) 5439177

www.aduaneragrancolombianasia.co
m

COTIZACION

FECHA 15/11/2017

OC # 6409

DATOS CLIENTE

Sodaquimicos S.A.S

Calle 113 No. 7-45, oficina 1010, Edificio

Teleport

Business, Park Torre B

Teléfono: + 57 1 745-1704

Email sodaquimicos@sqc.com.co

AirPort of destination	Shipment by	D.D.P	Payment Term
El Dorado, Bogotá	Aerial	4.436.000	100% Cash upon order / cash payment

ARTICULO #	DESCRIPCIÓN	TARIF/COP	USD	TOTAL COP/USD
Costos de tránsito internacional	Agenciamiento aduanero de importación	315.000	104.42	315.000 / 104.42
	Elaboración declaración de importación	27.000 c/u	8.95	27.000 / 8.95
	Elaboración y trámites de vistos buenos	34.000	11.27	34.000 / 11.27
Costos Directos	Almacenaje de depósito	2.900.000	961.32	2.900.000 / 961.32
	Gastos bancarios en puertos	55.000	18.23	55.000 / 18.23
	Radicación de documentos, formularios oficiales y VUCE	165.000	54.70	165.000 / 54.70
	Registros de importación	260.000	89.92	260.000 / 89.92
	Descargue directo	180.000	62.25	180.000 / 62.25
Costos Indirectos	Recibo de Mercancías	210.000	69.61	210.000 / 69.61
	Zunchada de mercancías	290.000	96.13	290.000 / 96.13

SUBTOTAL 4.436.000,00 / 1.476.8

IMPUESTO

-

ENVÍO

-

OTRO

-

TOTAL \$ 4.436.000,00 / 1.476.8

Información Adicional.

Termino de Entrega: DDP, Bogotá – Colombia

Aeropuerto: El Dorado, Bogotá-Colombia

Termino de Pago: 100% Cash upon order / cash payment

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta orden de compra, por favor, póngase en contacto con
Carlos Rodríguez (571) 4102320 comercial@Grancolombiana.com

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE REGULACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTOS
UNIDAD DE AUTORIZACIONES SANITARIAS
SECCION DE REGISTROS

SOLICITUD DE FORMATO DE CERTIFICADO DE VENTA LIBRE

Guatemala, _____ de _____ 200 _____

Licenciado(a)
Jefe del Departamento de Regulación
Y Control de Alimentos.

Por este medio lo saludo atentamente, para solicitar N° _____ Formato (s) de
Certificado (s) de Libre Venta, de **ALIMENTOS**

Nombre del Producto	Marca	País de origen	Fabricante y Distribuidor	No. De Registro	Vigencia

Sin otro Particular,

Firma y sello del Solicitante

CARTA DE PORTE PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS									
1		Datos del remitente y domicilio fiscal				establecimiento			
cuit				Nombre o razón social					
dirección						localidad			
						provincia			
2		Datos de los granos transportados					cosecha		
grano					tipo				Contenido neto
La carga será pesada en destino		Declaración de cantidad		Peso bruto (kg)				Observaciones	
		Conforme		Peso tara (kg)					
kg entregados		Condicional		Peso neto (kg)					
Procedencia de la mercadería									
Dirección					localidad				
					provincia				
3		Datos auxiliares del comercio de granos							
corredor								Cuit Nro	
Representante /entregador								Cuit Nro	
4		Datos del destinatario y destino de los granos							
Cuit				Nombre o razón social					
Domicilio fiscal									
dirección							Localidad		
							Provincia		
Lugar destino de los granos									
Lugar destino de los granos				Destino Nacional				Destino Internacional	
Calle/ruta				Nº		desvío			
Localidad				partido/departamento					
Estación				Desvío		país			
Cambio de destino				Si		No			
Lugar destino de los granos									
5		Datos del transporte y del responsable FC							
Responsable CF		cuit/cuil							
Nro de pedido				Nro de operativo				Nro de guía	
Pagador del flete:		vagones despachados:		peso total despachado:					
Empresa transportista, Nombre o razón social:									
Cuit Nro		situación ante el IVA:							
Conductor (apellido y nombre):									
Kilómetros a recorrer				firma del remitente			firma del responsable CF		
6		Datos a completar en lugar de destino y descarga							
Arribo		D/ M/ A		Hora		Peso		Cantidad	
descarga		D/M/A		Hora		Peso		Cantidad	
Matricula Nro		Matricula Nro		Matricula Nro		Matricula Nro			
Firma del receptor		Firma del receptor		Firma del receptor		Firma del receptor		Firma del responsable	

VUIPE
Vestibular Unit Implantation Program of Europe



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA
Y CONTROL DE LA SALUD



DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS
CIUDAD DE GUATEMALA

**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
UNIÓN ADUANERA**

El infrascrito(a) Jefe del Departamento de Regulación y Control de Alimentos, concede el presente CERTIFICADO DE LIBRE VENTA a:

Empresa: DISAR, S.A.

Con Destino a: EL SALVADOR

Los siguientes productos:

Producto	Marca	País de Origen	Fabricante o Distribuidor	Registro Sanitario	Vigencia
PASTEL DE HELADO CREMOSO SABOR VETEADO DE MANGO	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 28471	23/03/2020
PASTEL DE HELADO CREMOSO CON TROZOS DE GALLETA	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 28472	23/03/2020
PASTEL DE HELADO CREMOSO SABOR MOCACCINO	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 28473	23/03/2020
SORBY TUBE FRESA	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 27954	14/10/2019
SORBY TUBE LIMÓN	SARITA	Guatemala	SIN DISTRIBUIDOR	B- 27956	14/10/2019

Asimismo, certifico que el citado establecimiento reúne los requisitos legales establecidos, contando con licencia Sanitaria de Funcionamiento Vigente.

Los productos listados cuentan con autorización para su libre venta en todo el territorio de Unión Aduanera y son aptos para consumo humano.

Código de Seguridad e Identificación Electrónica: 26583AC6855539E488E7D52B866099F6

Guatemala, Martes, Abril 21, 2015


Dra. Aida Mirtala Vélez Sierra.



21/04/2015 02:11:49p.m.

Packing List

Company
Address
City, State, Zip
Phone : Email@email.com

Customer Name
Address
City, State, Zip
Phone : Email@email.com

Order Date	Ship Date	Shipping Company	Order Number	Customer PO Number

Quantity Ordered	Quantity Shipped	Product Weight	Description	Product Number

Totals

Total Ordered	Total Shipped	Total Weight	Shipment Notes

Additional Notes

SOLICITUD DE CERTIFICADO ZOOSANITARIO INTERNACIONAL DE EXPORTACIÓN

REQUEST OF INTERNATIONAL ZOOSANITARY CERTIFICATE FOR EXPORTATION

RESTO DEL MUNDO

El Certificado Zoosanitario Internacional de Exportación tiene vigencia por: **15 DÍAS CALENDARIO**.

Depositar en el Banco: **BANRURAL**. Nombre de la Cuenta: **MAGA-UNR. -COBRO SERVICIOS -VALOR FIJO-280**.

SERVICIO: 1012, CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE EXPORTACION. Dar número de NIT.

DEPOSITAR por cada CERTIFICADO en EFECTIVO Q 49.00 APROX.

1. NOMBRE, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DEL EXPORTADOR: NAME AND ADDRESS, TELEPHONE, OF EXPORTER:		2. NOMBRE, DIRECCIÓN DEL CONSIGNATARIO/ IMPORTADOR. PAÍS, CIUDAD DE DESTINO: NAME AND ADDRESS, COUNTRY, OF CONSIGNEE:	
3. DESCRIPCIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS: PESO NETO EN KILOS, NUMERO DE ANIMALES, ETC. TOTALES: DESCRIPTION OF THE ANIMALS, PRODUCTS AND SUB-PRODUCTS:			
4. SE ENCUENTRA (N), ESTADO SANITARIO DEL PRODUCTO, ANIMAL, (ENFERMEDADES, VACUNAS): CAN BE FOUND:			
5. VÍA DE SALIDA: MEANS OF TRANSPORTATION: AÉREA, MARÍTIMA O TERRESTRE.		6. ESPECIE O PRODUCTO: SPECIES OR PRODUCT:	
7. VALOR FOB US \$: VALUE FOB US \$:		8. LUGAR DE ORIGEN: PLACE OF ORIGIN OF THE PRODUCT:	
10. FECHA DE SACRIFICIO DE ANIMALES SACRIFICE DAY OF THE ANIMALS		9. TOTAL NUMERO DE KILOS PESO NETO. NUMBER OF KILOS:	
11. FECHA DE EMPAQUE O EMBALAJE Y NUMERO DE LOTE: PACKING DAY AND CODETION NUMBER		12. SEGÚN CERTIFICADO ZOOSANITARIO EXTENDIDO POR EL MÉDICO VETERINARIO (COLEGIADO ACTIVO No.) ACCORDING TO THE ZOOSANITARY CERTIFICATION ISSUED BY VETERINARIAN (VETERINARIAN NUMBER)	
13. FECHA DE EMISIÓN DATE ISSUED			

FRONTERA DE SALIDA, Port of starting: _____

FECHA, DATE: _____ DE _____ DEL 2018.



Nombre _____

Firma _____

No. D.P.I. o Pasaporte _____

Extendida en _____

Sello: _____

15 Avenida 14-72 zona 13, Ventanilla Única para las Exportaciones. Tel: 2422 3547.





Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR)
Dirección de Sanidad Vegetal
Departamento de Certificación Fitosanitaria
Ventanilla Única para las Exportaciones - VUPE
14 CALLE 14-30 ZONA 13 CIUDAD GUATEMALA, TELS. 2422-3544

SOLICITUD DE CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACION O REEXPORTACION

ORGANIZACION NACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA DE

FECHA INSPECCION

NOMBRE Y DIRECCION DEL EXPORTADOR

NOMBRE Y DIRECCION DEL DESTINATARIO

NIT:		No. De Factura.			
MARCAS DISTINTIVAS	No. Y DESCRIPCION DE BULTOS	VALOR \$	CANT. KGS	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE BOTANICO

PAIS DE ORIGEN:

MEDIO DE TRANSPORTE:

PUNTO DE ENTRADA:

Fecha:	Tratamiento de Desinfestacion y/o Desinfección
Productos Químicos: (ingrediente activo)	Tratamiento:
Duración y Temperatura:	Concentración:
	Información Adicional:

Declaraciones Adicionales:

NOTAS IMPORTANTES:

El exportador es el responsable de cumplir con las medidas fitosanitarias del envío previo a ser exportado de Guatemala, es decir que el envío haya sido inspeccionado fitosanitariamente. Tratado cuarentenariamente (cuando aplique) y obtener el Certificado Fitosanitario de Exportación o Rexportación (según corresponda) en la Ventanilla de Exportaciones -VUPE- o en las aduanas de salida con el personal del Servicio de Protección Agropecuaria-SEPA- PREVIO A LA SALIDA DEL ENVIO DEL TERRITORIO NACIONAL.

El personal de Ventanilla de Exportaciones -VUPE- y del Servicio de Protección Agropecuaria-SEPA- emitirán el Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación basados en los documentos que respaldan la solicitud para la emisión del mismo.

No podrá extenderse ningún Certificado Fitosanitario de Exportación o Reexportación, si el producto se comprueba que la gestión se realizó posteriormente a la salida del envío del territorio nacional.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA GESTIONAR LA EMISION DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACION O REEXPORTACION ESTAN COMPLETOS Y EXACTOS

Cuenta Banrural Código 1011(Fitosanitario de Exportación) costo \$6.25 al cambio del día Bco. Guatemala.

FIRMA Y SELLO

Nombre.

No. De D.P.I

Representante Legal o Autorizado por éste.